

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL

Asignatura: **DERECHO PENAL II**

Duración: Anual

Código: **807432 Concepción**
807433 Chillán

Prerrequisitos: Derecho Penal I

Horas Semanales: Cuatro (4)

Créditos: Ocho (8)

DESCRIPCION.

Comprende el estudio y análisis, tanto dogmático como jurisprudencial, de los diversos delitos de la denominada parte especial del Derecho Penal.

OBJETIVOS.

Capacitar y formar al alumno en los elementos constitutivos de los distintos tipos penales contemplados en el Código Penal, sin perjuicio de la revisión de las principales figuras establecidas en leyes especiales.

CONTENIDO.

CAPITULO I. CLASIFICACION DE LOS DELITOS.

CAPITULO II. DELITOS CONTRA LA VIDA.

- 1.- Figuras del tipo homicidio.
 - a) Homicidio simple.
 - b) Homicidio calificado.
 - c) Parricidio.
 - d) Infanticidio.
 - e) Homicidio en riña o pelea.
- 2.- Figuras del tipo suicidio: el auxilio al suicidio.

- 3.- Figuras del tipo aborto.
 - a) El aborto.
 - b) Aborto causado por terceros extraños.
 - c) Aborto causado por la mujer embarazada.
 - d) Aborto abusivo del profesional.
 - e) Aborto seguido de muerte de la mujer.

CAPITULO III: DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD CORPORAL Y LA SALUD DE LAS PERSONAS.

- 1.- Tipo de lesiones.
 - a) Mutilaciones.
 - b)Castraciones.
- 2.- Lesiones propiamente tales.
 - a) Lesiones graves.
 - b) Lesiones menos graves.
 - c) Lesiones leves.
 - d) Lesiones en riña o pelea.

CAPITULO IV. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD.

- 1.- Delitos de apropiación.
 - a) Hurto.
 - b) Robo.
 - c) Usurpación.
- 2.- Las defraudaciones.
 - a) Fraudes por engaño (estafas y otros engaños).
 - b) Fraudes por abuso de confianza (apropiación indebida, abuso de firma en blanco.
 - c) Fraudes impropios.
 - d) Fraudes establecidos en leyes especiales.
- 3.- Delitos de destrucción.
 - a) Incendio.
 - b) Estragos.
 - c) Daños.

CAPITULO V. DELITOS CONTRA LA MORALIDAD PUBLICA.

- 1.- Delitos contra la libertad sexual.
 - a) Rapto.

- b) Violación.
 - c) Estupro.
 - d) Abusos deshonestos.
- 2.- Delitos contra las buenas costumbres.
- a) Sodomía.
 - b) Favorecimiento de la prostitución.
 - c) Corrupción de menores.
 - d) Ultrajes.
 - e) Incesto.
 - f) Bigamia.

CAPITULO VI: LOS CUASIDELITOS.

- 1.- Concepto.
- 2.- Explicación y tipos.

CAPITULO VII. DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA Y LA FALSEDAD.

- 1.- Falsedades documentales.
 - a) De documentos públicos.
 - b) De documentos privados.
- 2.- Falso testimonio, perjurio y acusación o denuncia calumniosa.

CAPITULO VIII. DELITOS QUE CONSISTEN EN FALTA DE PROBIDAD.

- 1.- Malversación de caudales públicos.
- 2.- Fraude y exacciones ilegales.
 - a) Fraude propiamente tal.
 - b) Negociaciones incompatibles.
 - c) Exacciones ilegales.
 - d) Cohecho.
 - e) Prevaricación.

CAPITULO IX. DELITOS CONTRA EL HONOR.

- 1.- Injurias.
- 2.- Calumnias.

CAPITULO X. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD EXTERIOR, INTERIOR Y SOBERANIA DEL ESTADO.

- 1.- En el Código Penal.
- 2.- En el Código de Justicia Militar.
- 3.- En la Ley de Seguridad del Estado.
- 4.- En la Ley de Control de Armas.
- 5.- En el Derecho Internacional.

CAPITULO XI. DELITOS CONTRA LA SALUD PUBLICA.

- 1.- En el Código Penal.
- 2.- En el Código Sanitario.
- 3.- En la Ley sobre Tráfico de Estupefacientes.

CAPITULO XII. OTROS DELITOS EN LEYES ESPECIALES.

- 1.- Giro doloso de cheques.
- 2.- Manejo en estado de ebriedad y bajo la influencia del alcohol.
- 3.- Delito informático.

METODO DE ENSEÑANZA.

Clase magistral, incentivándose la participación de los alumnos mediante el análisis y solución de problemas concretos, exposiciones e investigaciones menores.

EVALUACION.

De acuerdo a Reglamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y de la Universidad de Concepción:

- A) La calificación final será el promedio ponderado de la nota de presentación a examen (60%), y la calificación obtenida en este (40%).
- B) La nota de presentación se obtendrá calculando el promedio de las notas de los certámenes y otros controles que se realicen, pudiendo el docente elegir entre

dos o tres certámenes. Además, podrá haber otros controles menores (test, lecturas obligatorias, etc.), y en tal caso, la calificación será el promedio de las notas de certámenes, ponderados en un 85% y el de las demás evaluaciones en un 15%.

BIBLIOGRAFIA.

OBRA

AUTOR

- | | |
|---|---|
| 1.- Derecho Penal. | Alfredo Etcheberry O. |
| 2.- El Derecho penal ante la Jurisprudencia. | Alfredo Etcheberry O. |
| 3.- Derecho Penal Chileno.
Parte especial.
Delitos contra el individuo en sus
Condiciones físicas. | Francisco Grisolia C.
Sergio Politoff L.
Juan Bustos R. |
| 4.- Hurto y Robo. | Jorge Mera F. |
| 5.- Código Penal; concordancias, antecedentes
históricos, doctrina y jurisprudencia. | Mario Verdugo M. |